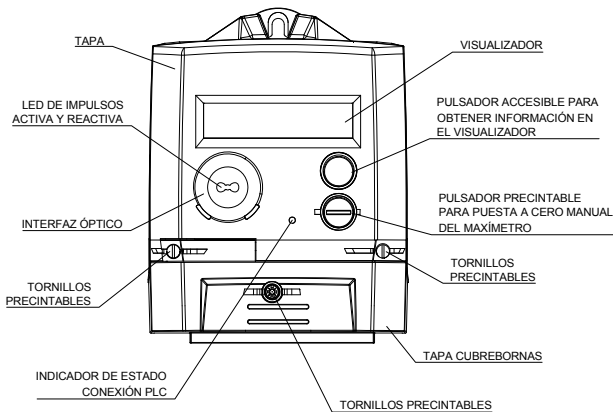


CONTADOR ESTÁTICO MONOFÁSICO DOMOTAX TeLeGeST PRIME

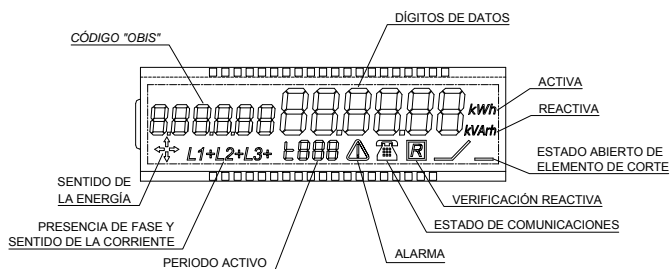
INSTRUCCIONES DE EMPLEO



DESCRIPCIÓN:

El DOMOTAX TeLeGeST PRIME es un contador estático monofásico, para la medida de energía tanto activa como reactiva, de conexión directa, para instalación en interior y con capacidades de comunicación y funciones que permiten su telegestión.

Cumple con los requisitos de la Directiva 2014/32/UE, RD 244/2016 y ORDEN ITC/3022/2007.



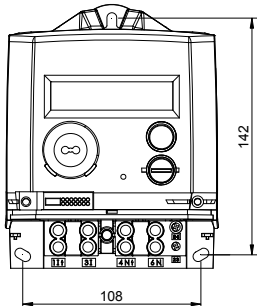
Principales características:

1. Registro para la medida del consumo de energía activa tanto de importación como de exportación.
2. Registro para la medida del consumo de energía reactiva inductiva y capacitiva.
3. 6 Periodos tarifarios, cada uno con su registro de máxima potencia.
4. Dos leds emisores de impulsos configurables para energía activa o para reactiva.
5. El equipo mide en cualquier cuadrante las siguientes magnitudes eléctricas:
 - Potencia activa
 - Potencia reactiva
 - Tensión eficaz
 - Intensidad eficaz
 - Phi, cos phi
6. Dispone de un circuito de corte tripolar.
7. Las comunicaciones pueden ser tanto remotas (mediante PLC) o locales (mediante interface óptico).
8. Detecta y registra las aperturas de las tapas cubrebornes.
9. Detecta y registra los cortes y las reposiciones de la tensión de alimentación.

INSTALACIÓN

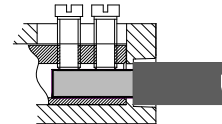
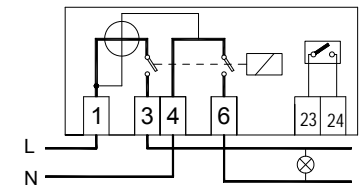
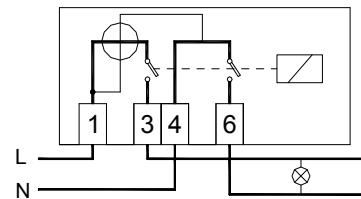
Los precintos solo pueden ser retirados por personal autorizado.

MONTAJE: La fijación del equipo se realiza mediante los tres taladros que conforman el triángulo de fijación, según DIN 43 857, según las siguientes dimensiones de montaje:



CONEXIÓN

Conectar según el esquema de conexiones, según modelo



Al conectar es imprescindible fijar el cable con ambos tornillos

Los bornes de potencia admiten cables hasta 7,5 mm de diámetro (de 6 a 25 mm² de sección de cable) con dos tornillos de apriete de M8.

VISUALIZACIÓN DE DATOS

Los datos aparecen automáticamente en pantalla. Otra forma de visualizar estos datos es presionando el botón "info" sucesivamente.

CAMBIO DE HORARIO VERANO-INVIERNO

El cambio de hora verano - invierno se realiza de forma automática en las fechas oficiales.

CIERRE

El cierre de un periodo se puede realizar de tres formas diferentes:

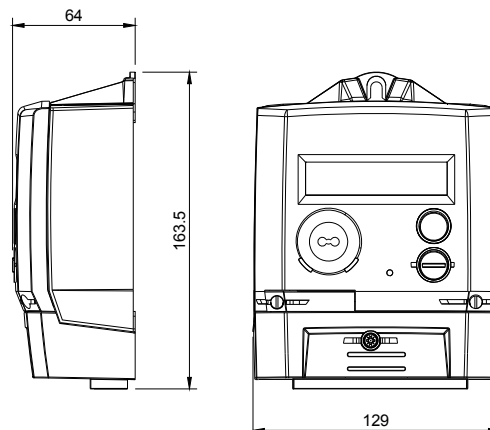
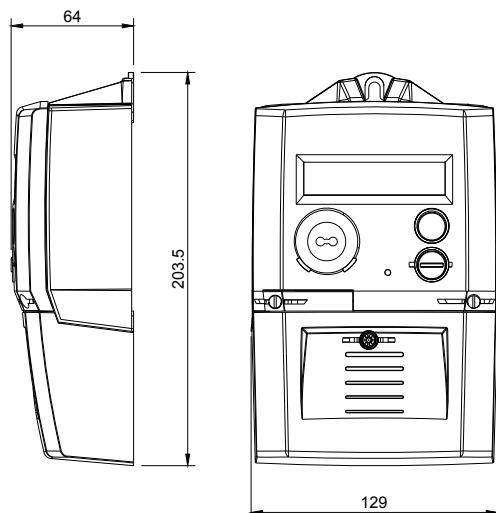
- De modo manual pulsando la tecla "Cierre"
- Por medio de comunicación óptica y remota
- De modo automático, cada mes, en el día y la hora programada.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tensión y Frecuencia de referencia:	230 V~ 50 Hz.
Clase de protección:	Clase II
Consumo propio en circuito de tensión	≤ 10 VA; ≤ 2 W, en régimen normal de funcionamiento, sin transmisión por PLC ni funcionamiento de funciones especiales.
Clase de Precisión activa:	Clase B según EN 50470-3
Clase de Precisión reactiva:	Clase 2 según EN 62053-23
Valores de corriente para activa	
Intensidad de arranque	20 mA para cos φ = 1
Corriente mínima:	0,1 A
Corriente de transición:	1 A
Corriente de referencia:	10 A
Corriente máxima:	60 A
Intensidad de arranque en reactiva:	50 mA para sen φ = 1
Constante del Led:	4000 imp / kWh / kVAh
Precisión de marcha	± 0,5 s/24h a 23 °C mediante cuarzo
Reserva de marcha	3 años mediante pila de litio
Temperatura de funcionamiento:	-25 °C a +70 °C

OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tipo de protección	IP 51 según EN 60529
Comunicación óptica	Según EN 62056-21
Comunicación PLC:	
Banda CENELEC:	A según EN 50065-1
Tipo modulación	OFDM según PRIME
Nivel de aplicación	DLMS
Poder de ruptura contacto auxiliar según modelo	0,5 A / 250 V c.a.



ATENCIÓN:

Este contador incorpora una pila cuyo contenido puede ser nocivo para el medio ambiente. No se deshaga del producto sin tomar la precaución de retirar la pila y depositarla en un contenedor adecuado para su reciclaje, o bien remitir el producto al fabricante.

Sujeto a cambios técnicos – información adicional en: www.orbis.es



Declaración UE de Conformidad



Según la Directiva de Instrumentos de medida 2014/32/UE, el RD 244/2016 y la Orden ITC3022/2007

La empresa ORBIS TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, S.A.
c. Llérida, 61
28020 Madrid
España (Spain)

bajo nuestra exclusiva responsabilidad declaramos que

el producto DOMOTAX TeLeGeST PRIME
Contador estático monofásico bi-direccional, para la medida de energía tanto activa como reactiva, de conexión directa para instalación en interior y con capacidades de telegestión ≤ 15 kW
Tensión: 230 V, Intensidad: 0,1 - 10(60) A, Frecuencia: 50 Hz,
Clase de precisión activa: Cl. B y reactiva: Cl. 2

instalado de acuerdo con las normas de instalación, instrucciones profesionales, debidamente mantenido y utilizado en las aplicaciones para las que está previsto

es conforme con la legislación de armonización pertinente de la Unión y con la legislación española de aplicación:

Directiva 2014/32/UE (MID) transpuesta al RD 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida, y que incorpora al Derecho interno español los requisitos esenciales contemplados en la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/32/UE, de 26 de febrero

Requisitos esenciales aplicables - Anexos II, IV y X del RD 244/2016, de 3 de junio

RD 244/2016 de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología

Orden ITC/3022/2007 de 10 de octubre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores de energía eléctrica, estáticos combinados, activa, clases A, B y C y reactiva, clases 2 y 3, a instalar en suministros de energía eléctrica hasta una potencia de 15 kW de activa que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión, en las fases de evaluación de la conformidad, verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.

Requisitos aplicables - Anexos I, X y IV del RD 244/2016, de 3 de junio
- Anexo I de ITC/3022/2007:
Energía activa Anexos I y X del RD 244/2016, de 3 de junio.
Energía Reactiva Anexo I RD 244/2016 y apdo. 8 norma UNE-EN 62053-23
Discriminación horaria Anexo I de ITC/3022/2007 y norma UNE-EN 62054-21
- Anexo II de ITC/3022/2007 Sistema de telegestión, apdo. 3

La evaluación de la conformidad se ha realizado conforme a los artículos 6 y 17, Anexos I y V (MI-003). El producto declarado ha seguido el procedimiento de evaluación de la conformidad según el módulo B, Directiva 2014/32/UE, Anexo II (punto 3) y evaluación de la conformidad de la fabricación de los instrumentos según el módulo D, Directiva 2004/22/CE, Anexo D, respectivamente.

Organismo Notificado nº 1964

Organismo de control Metrológico nº 09-OC-0002

Nombre del Organismo Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
acreditado por ENAC, certificado OC-P/214 (que les acredita para la actividad de Control Metrológico del Estado: fase de comercialización y puesta en servicio, según los requisitos establecidos en el Anexo II del RD 889/2006)

Dirección Centro Tecnológico CT nº 74
Parque Tecnológico de Valencia
Av. Juan de la Cierva, 24, 46890 Paterna (Valencia)

FORM 0094 - Ed.13, Septiembre 2016

Hoja 1 de 2



Declaración UE de Conformidad



Certificado de examen de Tipo CE

11/101001 ON
válido desde 29 de abril de 2011 hasta 29 de abril de 2021
revisión 4, de 19 de septiembre de 2016
Anexo aprobado al Certificado (CE) de examen de modelo, revisión 15, de 19 de septiembre de 2016

Certificado de aprobación de Sistema de Gestión de la Calidad

SGC-20088318 ON
válido desde 30 de octubre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2017
revisión 5, de 30 de octubre de 2014

Certificado de examen de modelo

11/101001 OC
válido desde 29 de abril de 2011 hasta 29 de abril de 2021
revisión 3, de 19 de septiembre de 2016
Anexo aprobado al Certificado (CE) de examen de modelo, revisión 15, de 19 de septiembre de 2016

Certificado de aprobación de Sistema de Gestión de la Calidad

SGC-20088318 OC
válido desde 30 de octubre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2017
revisión 5, de 30 de octubre de 2014

Y es conforme con las siguientes normas aplicadas:

Evaluación de la conformidad con el RD 244/2016:
- UNE-EN 50470-1:2007 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 1: Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo – Equipos de medida (índices de clase A, B y C)"
- UNE-EN 50470-3:2007 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 3: Requisitos particulares – Contadores estáticos de energía activa (índices de clase A, B y C)"
Características de energía reactiva:
- UNE-EN 62053-23:2003 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Requisitos particulares, Parte 23. Contadores estáticos de energía reactiva (clases 2 y 3)"
Características de discriminación horaria:
- UNE-EN 62054-21:2005 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Tarifación y control de carga. Parte 21: Requisitos particulares para interruptores horarios"

Información adicional

Este producto está previsto para ser instalado y mantenido por un profesional. Todos los registros referentes al montaje, inspección, identificación y trazabilidad serán mantenidos por no menos de 10 años.

Lugar de emisión: Madrid, 19 de septiembre de 2016

ORBIS TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, S.A.
C/ Llérida, 61 28020 MADRID

Clara Cea D'Ancona
Directora de Calidad (p.o. H.Geiger/ DG)

FORM 0094 - Ed.13, Septiembre 2016

Hoja 2 de 2

09/09.2016

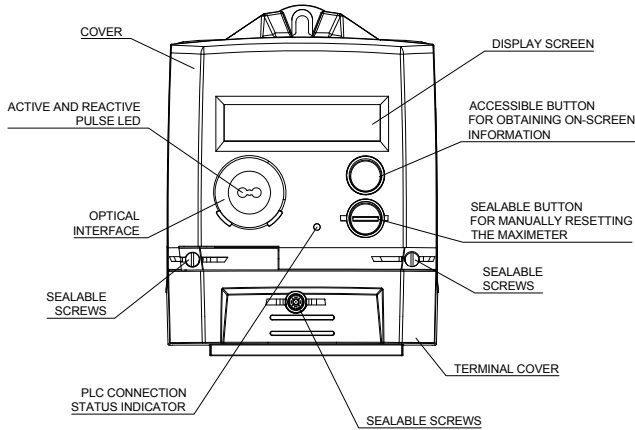
A016.72.54180



ORBIS TECNOLOGÍA ELÉCTRICA S.A.
Llérida, 61 Tel.: + 34 91 567 22 77
E-28020 MADRID Fax + 34 91 571 40 06
E-mail: info@orbis.es
<http://www.orbis.es>

SINGLE-PHASE STATIC METER DOMOTAX TeLeGeST PRIME

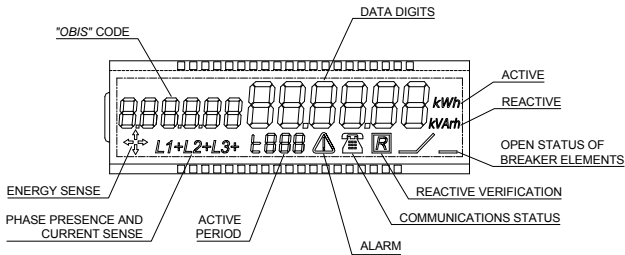
INSTRUCTIONS ON USE



DESCRIPTION:

The DOMOTAX TeLeGeST PRIME is a single-phase static meter for measuring both active and reactive energy. It is directly connected to the interior installation, with communications capabilities and functions that allow telemanagement.

It complies with the requirements of Directive 2014/32/UE, RD 244/2016 and ORDEN ITC/3022/2007.



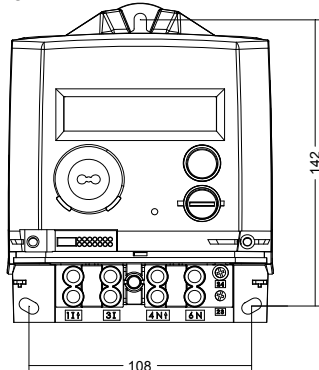
Main characteristics:

- Register for measuring both active and reactive energy consumption, in import and export.
- Register for measuring both inductive and capacitive reactive energy consumption.
- Six tariff periods, each with its maximum power register.
- A single pulsed LED configured for active or reactive energy.
- The equipment measures the following electrical magnitudes in any quadrant:
 - Active power
 - Reactive power
 - rms voltage
 - rms current
 - Phi, cos phi
- It is fitted with an omnipolar circuit breaker.
- Communications may be remote (via a PLC) or local (via an optical interface).
- Detects and registers the opening of terminal covers.
- Detects and registers power supply circuit breaker operations and resets.

INSTALLATION

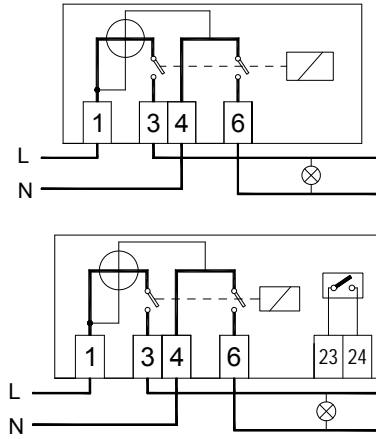
The seals may only be removed by authorised personnel.

MOUNTING: The equipment is secured by means of the three holes that form the securing triangle according to DIN 43 857, using the following mounting dimensions:

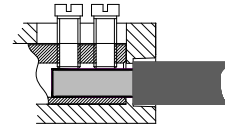


CONNECTION

Connect according to the wiring diagram, depending on model



During wiring, it is essential to secure the wire in place using both screws.



The power terminals accept wires up to 7.5 mm in diameter (from 6 to 25 mm² wire section) using two M6 screws.

Auxiliary terminal block accepts wires up to 2.5 mm diameter.

DATA DISPLAY

Data is automatically shown on the screen. Another way to display data is to repeatedly press the Info button.

CHANGING SUMMER-WINTER TIME

Summer-winter time changeover is automatically performed on the official dates.

CLOSING

A time period can be closed in three different ways:

- Manually, by pressing the Close key
- By means of remote optical communications
- Automatically at the programmed time, on the programmed date of each month.

TECHNICAL SPECIFICATIONS

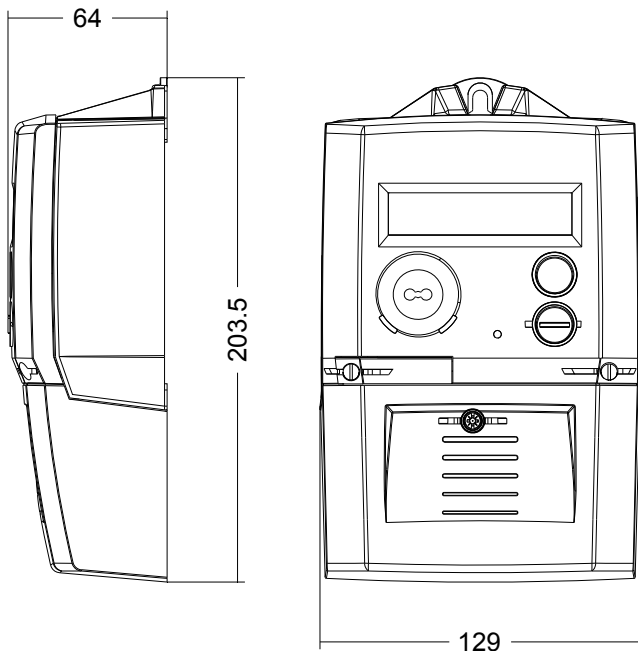
Reference voltage and frequency:	230 Vac 50 Hz.
Protection class:	Class II
Own consumption in voltage circuit:	≤ 10 VA; ≤ 2 W, in normal operating regime, without PLC transmission or special function operations
Active precision class:	Class B according to EN 50470-3
Reactive precision class:	Class 2 according to EN 62053-23
Active current values	
- Start-up current:	20 mA for cos φ =1
- Minimum current:	0.1 A
- Transition current:	1 A
- Reference current:	10 A
- Maximum current:	60 A
Reactive start-up current:	50 mA for sin φ =1
LED constant:	4,000 imp / kWh / kVAh
Operating precision	± 0.5 s/24h at 23 °C using quartz
Operating backup	3 years for the lithium battery
Operating temperature:	-25 °C to +70 °C

OTHER TECHNICAL SPECIFICATIONS

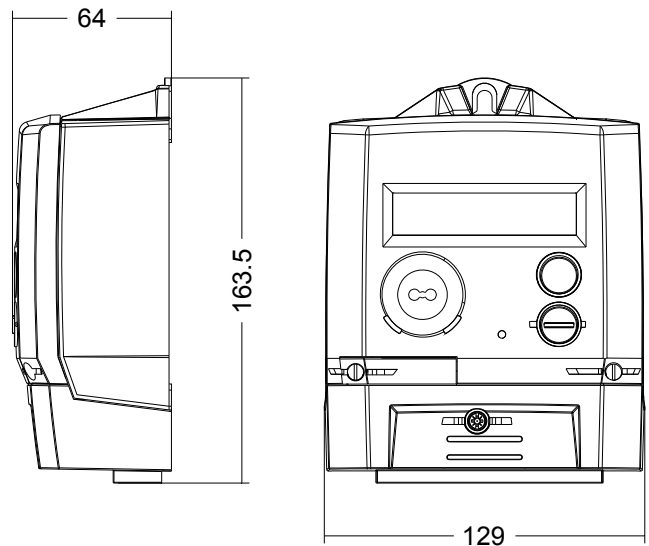
Protection type	IP 51 according to EN 60529
Optical communications	According to EN 62056-21
PLC communications:	
GENELEC band:	According to EN 50065-1
Modulation type	OFDM according to PRIME
Application level	DLMS
Auxiliary contact breaking power	
According to model	0.5 A / 250 Vac

OUTSIDE DIMENSIONS

• **LONG TERMINAL COVER**



• **SHORT TERMINAL COVER**



WARNING:

This meter uses a battery with a content that could be harmful to the environment. The product should not be disposed of without taking the precaution to remove this battery and deposit in the corresponding container for recycling or returned the product to the manufacturer.

Subject to technical changes – for further information: www.orbis.es



Declaración UE de Conformidad



Según la Directiva de Instrumentos de medida 2014/32/UE, el RD 244/2016 y la Orden ITC3022/2007

La empresa ORBIS TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, S.A.
c. Lérida, 61
28020 Madrid
España (Spain)

bajo nuestra exclusiva responsabilidad declaramos que

el producto DOMOTAX TeLeGeST PRIME
Contador estático monofásico bi-direccional, para la medida de energía tanto activa como reactiva, de conexión directa para instalación en interior y con capacidades de telegestión ≤ 15 kW
Tensión: 230 V, Intensidad: 0,1 - 10(60) A, Frecuencia: 50 Hz,
Clase de precisión activa: Cl. B y reactiva: Cl. 2

instalado de acuerdo con las normas de instalación, instrucciones profesionales, debidamente mantenido y utilizado en las aplicaciones para las que está previsto

es conforme con la legislación de armonización pertinente de la Unión y con la legislación española de aplicación:

Directiva 2014/32/UE (MID) transpuesta al RD 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, por el que se regula el control metroológico del Estado sobre instrumentos de medida, y que incorpora al Derecho interno español los requisitos esenciales contemplados en la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/32/UE, de 26 de febrero

Requisitos esenciales aplicables - Anexos II, IV y X del RD 244/2016, de 3 de junio

RD 244/2016 de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología

Orden ITC/3022/2007 de 10 de octubre, por la que se regula el control metroológico del Estado sobre los contadores de energía eléctrica, estáticos combinados, activa, clases A, B y C y reactiva, clases 2 y 3, a instalar en suministros de energía eléctrica hasta una potencia de 15 kW de activa que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión, en las fases de evaluación de la conformidad, verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.

Requisitos aplicables - Anexos I, X y IV del RD 244/2016, de 3 de junio
- Anexo I de ITC/3022/2007:
Energía activa Anexos I y X del RD 244/2016, de 3 de junio.
Energía Reactiva Anexo I RD 244/2016 y apdo. 8 norma UNE-EN 62053-23
Discriminación horaria Anexo I de ITC/3022/2007 y norma UNE-EN 62054-21
- Anexo II de ITC/3022/2007 Sistema de telegestión, apdo. 3

La evaluación de la conformidad se ha realizado conforme a los artículos 6 y 17, Anexos I y V (MI-003). El producto declarado ha seguido el procedimiento de evaluación de la conformidad según el módulo B, Directiva 2014/32/UE, Anexo II (punto 3) y evaluación de la conformidad de la fabricación de los instrumentos según el módulo D, Directiva 2004/22/CE, Anexo D, respectivamente.

Organismo Notificado nº 1964

Organismo de control Metroológico nº 09-OC-0002

Nombre del Organismo Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
acreditado por ENAC, certificado OC-P/214 (que les acredita para la actividad de Control Metroológico del Estado: fase de comercialización y puesta en servicio, según los requisitos establecidos en el Anexo II del RD 899/2006)

Dirección Centro Tecnológico CT nº 74
Parque Tecnológico de Valencia
Av. Juan de la Cierva, 24, 46990 Paterna (Valencia)



Declaración UE de Conformidad



Certificado de examen de Tipo CE 11/101001 ON
válido desde 29 de abril de 2011 hasta 29 de abril de 2021
revisión 4, de 19 de septiembre de 2016
Anexo aprobado al Certificado (CE) de examen de modelo, revisión 15, de 19 de septiembre de 2016

Certificado de aprobación de Sistema de Gestión de la Calidad SGC-20088318 ON
válido desde 30 de octubre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2017
revisión 5, de 30 de octubre de 2014

Certificado de examen de modelo 11/101001 OC
válido desde 29 de abril de 2011 hasta 29 de abril de 2021
revisión 3, de 19 de septiembre de 2016
Anexo aprobado al Certificado (CE) de examen de modelo, revisión 15, de 19 de septiembre de 2016

Certificado de aprobación de Sistema de Gestión de la Calidad SGC-20088318 OC
válido desde 30 de octubre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2017
revisión 5, de 30 de octubre de 2014

Y es conforme con las siguientes normas aplicadas:

Evaluación de la conformidad con el RD 244/2016:
- UNE-EN 50470-1:2007 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 1: Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo – Equipos de medida (índices de clase A, B y C)"
- UNE-EN 50470-3:2007 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 3: Requisitos particulares – Contadores estáticos de energía activa (índices de clase A, B y C)"
Características de energía reactiva:
- UNE-EN 62053-23:2003 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Requisitos particulares. Parte 23: Contadores estáticos de energía reactiva (clases 2 y 3)"
Características de discriminación horaria:
- UNE-EN 62054-21:2005 "Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Tarificación y control de carga. Parte 21: Requisitos particulares para interruptores horarios"

Información adicional

Este producto está previsto para ser instalado y mantenido por un profesional. Todos los registros referentes al montaje, inspección, identificación y trazabilidad serán mantenidos por no menos de 10 años.

Lugar de emisión: Madrid, 19 de septiembre de 2016

ORBIS TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, S.A.
C/ Lérida, 61 28020 MADRID

Clara Coa D'Ancona
Directora de Calidad (p.o. H.Geiger / DG)

